



FIDUCIA®

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a las 17H00 horas del día 30 de marzo del 2016, en la oficina principal de la empresa ubicada en la Oficina 101 del Edificio World Trade Center, Torre A, Primer Piso, cuya dirección es Av. Doce de Octubre N24-562 y Luis Cordero, Quito – Ecuador, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.

Preside la Junta, el señor Edgar Rosendo Osorio Vaca, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Comparecen también a la Junta, como únicos accionistas de la compañía, el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, el señor Carlos Arturo Duque Silva, el señor Edgar Rosendo Osorio Vaca y el señor Xavier Alfredo Paredes García.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La Secretaría informa que se ha constatado que ha concurrido a la presente Junta, los propietarios de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de USD\$170 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El Señor Presidente, dispone se dé lectura por Secretaria al orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, del informe del Auditor Externo y del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2015;
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2015;
- 3) Destino de las utilidades de la compañía;
- 4) Designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2016;
- 5) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016.

El Señor Presidente, con la aceptación unánime de los señores accionistas, declara legalmente instalada la presente sesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, con lo cual empiezan a tratarse cada uno de los asuntos materia del orden del día.

Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, del informe del Auditor Externo y del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2015:

El Señor Presidente, dispone por Secretaria se dé lectura al informe de la Administración, del auditor externo y del Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio



FIDUCIA®

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

económico del año 2015. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos informes.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2015:

El Señor Presidente concede la palabra al señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar en detalle el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los referidos estados financieros se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos estados financieros.

Tercer punto: Destino de las utilidades de la compañía:

El Señor Presidente concede la palabra al señor Pedro Ortiz Reinoso, Gerente General de la compañía, quien procede a recomendar a la Junta General, que con la utilidad bruta de la compañía del ejercicio 2015, se proceda de la siguiente manera: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores; b) se deduzca la suma correspondiente al impuesto a la renta; c) que se registre la pérdida ocasionada por el pago del impuesto a la renta mínimo.

Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aceptar la recomendación de la Gerencia General, dejando expresa constancia que conocen y aceptan la pérdida existente en el ejercicio económico 2015 y que en tal virtud no existen utilidades a ser distribuidas a los accionistas.

Cuarto punto: Designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio 2016:

El señor Presidente conceda la palabra al señor Pedro Ortiz Reinoso, quien señala que es necesario designar el auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 y solicita a la Junta pronunciarse en tal sentido. La Junta, con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a la compañía VS&P AUDITUM S.A., como auditor externo de la compañía para el ejercicio 2016, para tal efecto faculta expresamente al Gerente General de la compañía a suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios a que haya lugar.

Quinto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016:

El señor Presidente conceda la palabra al señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, quien señala que de conformidad con el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía corresponde a la Junta General, la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2016. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes y con la conformidad de todos los accionistas presentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a Nancy Proaño y a Cristina Aguilar, como Comisario Principal y Suplente (respectivamente) de la compañía para el ejercicio 2016, para tal efecto



FIDUCIA®

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

faculta expresamente al Gerente General de la compañía para fijar los honorarios a que haya lugar por la prestación de servicios correspondiente.

Agotado el orden del día y sin más puntos por tratar, el señor Presidente dispone un receso a fin de que Secretaría pueda elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada por la Junta con la conformidad de todos los accionistas presentes. Siendo las 19H15 horas, el señor Presidente declara concluida la presente sesión.

Edgar Osorio Vaca
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Pedro Ortiz Reinoso
SECRETARIO - ACCIONISTA

Carlos Duque Siiva
ACCIONISTA

Xavier Paredes Garcia
ACCIONISTA